



MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON PROVEEDOR
JB MEDICAL TEST SPA. -

ALGARROBO,

01 MAR 2021

DECRETO N°

VISTOS:

0466



1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
4. D. A. N° 1880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2021.
5. D.A. N° 1874 de fecha 09.12.2020, Aprueba Presupuesto de Salud año 2021.
6. D. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en especial, artículo 10 N° 8.
7. Decreto N° 821 de fecha 21.01.2020.- Modifica decreto N° 250, de 2004, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
8. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°75 de fecha 26.02.2021
9. D.A. N° 0006 de Fecha 05.01.2021, Establece Subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo

CONSIDERANDO:

- Que, por medio de Solicitud de Pedidos N° 1963 de Fecha 18.02.2021, emitida por Dirección Técnica del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, donde señalan que requiere adquirir Lavamanos Portátil con gabinete para Vacunatorio de 2° Piso Cesfam
- Que, la adquisición es inferior a 30 UTM y que se cotizó con tres proveedores distintos.
- Que, se realiza la compra con proveedor que incluye el despacho a la Comuna de Algarrobo en su cotización.

PROVEEDOR	RUT	VALOR TOTAL
JB MEDICAL TEST SPA	76.744.248-3	\$273.700
FULL SERVI CHILE SPA	77.067.296-1	\$238.000
FALABELLA RETAIL S.A.	77.261.280-K	\$279.990

DECRETO:

1. Autorícese la adquisición de Trato directo con proveedor JB Medical Test Spa, Rol Único Tributario N° 76.744.248-3 con domicilio en Ahumada N° 370 Of. 520, Santiago; la adquisición de Lavamanos Portatil para Centro de Salud Familiar.
2. El Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, pagará por lo solicitado a JB Medical Test Spa, la suma de \$273.700.- (Doscientos setenta y tres mil setecientos pesos), con IVA.
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.29.04.000 "Mobiliario y otros" por \$232.050 y 215.22.08.007 "Pasaje, Fletes y Bodegaje" por \$41.650 del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2021.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRÍOS
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/MCGB/N.C./DVD/rpe
DISTRIBUCIÓN:
- Adquisiciones (2)
- Unidad de Control (1)
- Archivo (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 03 MAR 2021
FECHA SALIDA: 04 MAR 2021
OBSERVACIÓN N°

